AÑO XIII | JUEVES 18 DE MAYO DE 1911 | NÚM. 3.718

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

INTERESES SEGOVIANOS

La Granja agrícola

En la reunión celebrada el lunes último en los salones de la Diputación provincial, quedó en principio acordada la instalación de una Granja agrícola en terrenos del término de Segovia, si el director general de Agricultura favorece, como es de esperar, esta pretensión.

No necesitamos decir que el proyecto es altamente beneficioso á los intereses de Segovia, y que la creación de esa Granja agrícola sería aquí recibida con singular complacencia, y no seríamos nosotros los últimos ni los más tibios en aplaudir tan importante mejora.

Para emplazar la Granja agrícola, se indican varios sitios: los terrenos contiguos á la plaza de toros, la meseta de la Piedad y la Alameda.

Ninguno de ellos nos parece que puede destinarse á este servicio.

Los terrenos limítrofes á la plaza de toros son de poca capacidad para llenar las necesidades de la Granja agrícola, á menos que se pretenda incorporar á ellos las alamedas que rodean al Parque de Artillería; pero éstas son un hermoso sitio de esparcimiento para la población, y no creemos que el Ayuntamiento se arriesgara á talar aquellas arboledas, como no se viera forzado á ello, por una exigencia inexcusable.

Además, dentro del terreno indicado, existen varios edificios de la pertenencia del ramo de Guerra, y esta circunstancia podría ser una seria dificultad para instalar allí la Granja agrícola.

La meseta de la Piedad es de propiedad particular, si no estamos mal informados, y además creemos que sus pequeñas dimensiones no consentirían el emplazamiento de la Granja.

Aún creemos terreno menos apropiado el de la Alameda, pues además de estar sometido á muchas servidumbres, es uno de los sitios preferidos por el vecindario para sus paseos; y privarle de estas ventajas, sería mal acogido por la opinión segoviana.

Búsquense otros terrenos próximos á Segovia, que los habrá seguramente para instalar esa Granja; y si es preciso arrendarles, arriéndense en buena hora, que la importancia del proyecto bien vale los pequeños sacrificios que pueda ocasionar á la Diputación y al Ayuntamiento.

Lo que hace falta es no dejar de la mano la creación de la Granja agrícola, que tanto ha de beneficiar á nuestros labradores, y para la realización del proyecto, solicitar el concurso de todas aquellas personas y entidades que puedan contribuir al mejor éxito de la empresa.

LOS CAMINOS VECINALES

El ministro de Hacienda ha llevado á la firma del Rey un decreto para presentar á las Cortes un proyecto de ley, que por el cual se autoriza al Gobierno para emitir 50 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro ó deuda del Estado, con destino á satisfacer los gastos de construcción de caminos vecinales.

Dicha suma representa parte de la que será aplicada á la ejecución del plan de Obras públicas, sometido á las Cortes por el ministro de Fomento, Sr. Gasset. Las inversiones irán realizándose conforme á la ejecución de las obras.

Casas baratas para obreros

Un día de estos se reunirá en el Congreso la Comisión que estudia el proyecto para construir casas baratas.

En la Comisión predomina el criterio de dictaminar dando al proyecto base de realidad.

Si el Estado—dicen—no ofrece garantías absolutas será letra muerta el propósito del Gobierno, y no habrá facilidades de crédito para los obreros ó entidades benéfico-cooperativas que quieran construir casas higiénicas y baratas, amparándose en los beneficios de la ley.

La ley de ferrocarriles secundarios—añaden—hubo que modificarla la segunda vez garantizando el pago de los intereses de las obligaciones, y esto mismo puede hacerse en el proyecto de casas baratas para darle efectividad.

Fundándose en este principio predomina, como decimos, el criterio de hacer que el Estado consigne cada año una cantidad, que probablemente será de 500.000 pesetas, para garantizar á las entidades prestarías de capital el pago de intereses.

En esta forma se podría construir en España por valor de 10 ó 12 millones de pesetas, según el tipo de interés, y como esta clase de construcciones es económica los beneficios serían intensísimos.

Todos los que en el Congreso tuvieron noticia de este procedimiento lo alabaron sin reservas, entendiendo que es la única manera de conseguir algo práctico en este proyecto que tantas ventajas ha de proporcionar á la clase obrera.

PERSONAL DE HACIENDA

Ha sido ascendido á jefe de Negociado de segunda clase, y nombrado administrador de Rentas Estancadas de esta provincia, D. Eugenio Bushell, que era administrador de Propiedades en Alicante.

—El actual administrador de Rentas de la provincia de Segovia, don Ricardo Solier, ha sido nombrado interventor de Lugo.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer aparece orlada con motivo de ser el cumpleaños del Rey.

Se publica la firma de Gracia y Justicia, y entre otros decretos de escaso interés, aparecen los de conmutación de la pena de muerte impuesta á Amadeo Calero, por la Audiencia de Cuenca; Julián Carretero, de la de Madrid; José María Pérez, de la de Lugo; Toribio Ladino, de la de Logroño; Pedro Martínez, de la de Murcia, y Francisco Gómez Lorenzo, de la de Bilbao.

También se indulta de la pena de cadena perpetua á Pedro Vicente Siesa, de la Audiencia de Pamplona.

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

El de ayer aparece orlado, y publica destinos en carabineros, recompensas y pensiones.

CRIMEN EN MADRID

UNA JOVEN APUÑALADA

Novio desdeñado.

Siete puñaladas.

En la Ciudad Lineal se ha cometido un crimen villano.

Antonio Esteban, de diez y ocho años, natural de Murcia, y Petra Pilar Ilera, de diez y nueve años, de Valdestillas (Valladolid), trabajaban en un taller de guarnicionero establecido en aquella barriada.

Ambos sostuvieron relaciones amorosas, á las que puso fin la muchacha.

Antonio, en diferentes ocasiones, trató de convencer á Petra para reanudar las relaciones, insistiendo ésta en sus negativas.

El lunes, Antonio, sombrío y taciturno, dijo que el martes sería el último día que su ex novia trabajaba en el taller.

Al mediodía esperó la salida de la muchacha y como Petra se negara de nuevo á continuar las relaciones, Antonio, rápidamente, la asestó siete puñaladas, á consecuencia de las cuales falleció la infeliz á los pocos momentos.

El agresor ha sido encarcelado.

EN ARANDA DE DUERO

GRAN FERIA DE GANADOS

Del 8 al 12 de Junio

PREMIOS.—1.° Al dueño de mayor número de cabezas mulares, que excedan de 20, y se expongan en la feria para su venta, 100 pesetas.

2.° Al dueño de mayor número de reses vacunas, no bajando de 10, que se expongan con igual objeto, 50 íd.

3.° Al dueño de mayor número de cabezas asnales, que exceda de 20, con igual objeto, 50 íd.

4.° Al dueño de la mejor pareja de ganado mular, con igual objeto, 50 íd.

5.° Al dueño de la mejor pareja de ganado vacuno para labranza, 50 íd.

6.° Al dueño de la mejor máquina aventadora con destino á la venta, 40 íd.

7.° Al del mejor arado, con destino á la venta, 20 íd.

8.° Al del mejor trillo, con destino á la venta, 20 íd.

9.° Al dueño de la caseta que se construya con más gusto, en el ferial, 25 íd.

10.° Al dueño de la que la siga en gusto, un accésit de 15 íd.

Adjudicación y distribución de premios.—El día 12, á las once de la mañana, se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial por el ilustre Ayuntamiento y Jurado, la solemne adjudicación y distribución de premios, que serán satisfechos en el acto en metálico á los que resulten agraciados.

Distracciones y espectáculos.—La música y dulzainas, en las primeras horas de la mañana, recorrerán la población tocando alegres dianas. Por la noche, de nueve á once, tocarán alternando en la plaza de la Constitución las más escogidas piezas de su repertorio.

Teatro.—Una acreditada compañía actuará en el de esta villa, durante los días de feria.

Bailes públicos.—Los habrá de música y dulzaina en los mismos días.

Bailes de sociedad.—Las sociedades de recreo La Tertulia, Casino Artístico, Círculo de Recreo, La Filarmónica, y La Unión, los darán en sus elegantes salones en los días y horas que sean compatibles con las demás funciones.

Desde Turégano

Pueblo que progresa

En una reunión celebrada en Turégano entre varios propietarios y agricultores, surgió la iniciativa de formar un Centro de labradores.

Los asistentes al acto, todos por unanimidad y con entusiasmo, manifestaron su cooperación á esta empresa.

Este Centro ha de perseguir el fin de que, dentro de su jurisdicción, y alternando con los de su clase en ésta y en otras provincias, mantenga una perseverante y eficaz acción en todo cuanto tenga relación con el ramo de agricultura.

Se va á confeccionar un reglamento para su aprobación, que se someterá á la Superioridad; y es de creer que bien pronto Turégano emprenderá el camino de prosperidad.

CORRESPONSAL.

17 Mayo 1911.

NUESTROS CUENTOS

¡Cuando yo era niño!...

Desde el balcón lo he visto pasar, con sus carros desvencijados, zangoloteantes, arrastrados por rocines escuálidos, que caminaban perezosamente, con los pescuezos estirados y dilatados los belfos en agonía de cansancio y de hambre. Venía la caravana de lejos, con tres osos derrengados, enjutos de carnes, unos bichos inofensivos, sin más que un armazón de huesos mondos, cubierto de erizado pelaje.

Al andar cansado y lento de las fieras famélicas, que ni aun fuerzas tenían

DISERTACIONES AGRÍCOLAS

La industria sericícola en la provincia de Segovia

(Continuación)

en número según convenga y formando con ellos, una verdadera malla ó red p r medio de injertos diagonales, quedará constituído un fuerte seto defensivo, cuya poda deberá hacerse como en el caso anterior, después de la cogida de la hoja.

Cultivo de la morera

Si se trata de plantaciones regulares y aisladas, los cuidados de cultivo exclusión hecha de la poda, se limitan á dar tres y mejor cuatro rejas de arado distribuídas en la forma siguiente:

1.ª Después de la poda.

2.ª A la salida del invierno, antes de iniciarse el movimiento de las yemas; y

3.ª y 4.ª. Durante el transcurso del verano.

Estas labores deben complementarse con entrecavas alrededor de los troncos, á los cuales no pueden ni deben aproximarse las yuntas, sin peligro de ocasionar daños al árbol con posibles heridas al tronco y lesiones ó rotura de raíces.

Tanto unas como otras labores, deben practicarse cuando la tierra se encuentre en buenas condiciones de tempero, más bien seca que húmeda, y jamás cuando esté saturada de agua.

Cuando la morera vive asociada á otros cultivos, disfruta de los abonos y labores que á éstos se prodigan, debiendo tan sólo tener siempre removido y limpio de malas yerbas el terreno que rodea al tronco que no es conveniente cultivar.

Abonos.

El fundamento del empleo de los abonos está basado en la necesidad de restituir á la tierra los elementos fertilizantes que de la misma extraemos en forma de cosechas: de lo contrario, mermadas constantemente las reservas que de aquéllos se tenga acumuladas, por repetidas producciones, llegaremos indiscutiblemente al agotamiento de las mismas y por consecuencia á la esterilidad de los terrenos. Esto nos dice que si las cosechas recolectadas las devolviésemos íntegras á la tierra que las produce, ésta conservaría siempre el mismo grado de fertilidad y el abonado sería innecesario, pero las cada vez más crecidas exigencias de la vida, conducen precisamente al aprovechamiento y explotación de los frutos que nos ofrece pródiga, y á nuestra tacañería en cambio para compensar su largueza.

De muy buen grado nos ocuparíamos de este punto con la extensión que merece; pero la fatiga que produciríamos á nuestros benévolos lectores y el firme propósito de no traspasar los límites impuestos, detiene nuestro impulso, concretándonos tan sólo á señalar los abonos más convenientes al generoso árbol que ocupa nuestra atención.

Para poder calcular la cantidad y clase de abonos que se le debe facilitar, basta tener en cuenta, según Gasparin, que una morera que produce 60 kilogramos de hoja y 30 de madera, extrae del suelo.

Azoe	0,857	Kgs.
Cenizas	2,233	»
Fósforo	0,155	»
Potasa	0,493	»
Cal	0,863	»

Soporta esta especie mejor que los demás árboles frutales los estiércoles recientes pero aplicados con moderación, pues el exceso de los mismos, puede provocar enfermedades. No obstante, los más adecuados son los bien hechos, los cortos y terrosos, pudiendo emplearse los calcáreos, en las tierras faltas de este principio. Respecto á la cantidad, debe ser igual, según Aloi, al peso de la hoja que se recolecta. El sistema de aplicación, consiste en extenderlo y cubrirlo enseguida con la labor de invierno, ó en proporcionar á cada árbol la cantidad que le corresponde ó le precise, á cuyo efecto, se abre una pequeña zanja circular alrededor del tronco y á metro y medio del mismo, próximamente en la que se deposita el estiércol cubriéndolo á continuación.

Sería conveniente abonar todos los años, pero, en su defecto, se verificará cada dos ó tres, prorrogables incluso hasta los cinco, según la calidad, cantidad y clase de abonos que se empleen, estado del árbol y condiciones de clima y de terreno. En turnos largos, deben complementarse los estiércoles con abonos minerales intercalados.

Está conceptuado como el mejor abono, el que proporciona la propia hoja de la morera, considerándose como suficiente el que forma la segunda hoja de la misma, utilizando tan sólo la caída y enterrándola antes de que se deseque.

Nos abstenemos de recomendar fórmulas de abonos, por su variabilidad, efecto de los diversos factores que hay que tener en cuenta y que no es fácil preveer, ni razonar; pues el estudio de cada uno de los distintos casos que pueden ofrecerse constituiría una serie de problemas, cuyas soluciones darían margen á la redacción de un verdadero tratado. Baste indicar que la cantidad de abonos minerales que puede suministrarse á cada árbol, oscila entre dos y tres kilogramos, en los que entran los

para gruñir, llegaron á las afueras del pueblo; allí acamparon en el fondo de un abandonado camino, que por hoy es barranco.

Solamente permanecieron aquí un día, durante el cual, los hombres de rostros morenos y encendidos por el sol como pintados de cera, al golpe seco y duro de un pandero y al sonar de una cantata monótona y áspera, hicieron bailar de calle en calle á los osos derrengados, cuyos huesos parecían crujir al compás de la danza, y á las monas asquerosas de puro peladas chillonas y rezagadas, obedientes tan sólo á fuerza de palo, mientras las mujeres, desaliñadas y pringosas, sucias hasta no poder más, con los hijos á la espalda ó sujetos á la cadera con la punta del mantón, echaban la buenaventura de puerta en puerta.

A la vista de esta caravana me acordé de cuando yo era niño y me acordé también, como mi abuela, la viejecita abuela mía, me contaba historias horribles y miedosas, que me hacían temblar de susto y agarrarme fuertemente á la burda catamoña de su hábito.

La veo aún, como si hoy fuera, venir hacia mí y decirme al oído cariñosa:

«Ven, hijito mío, que los osos comen á los niños».

«Mira, nene, te contaré una historia que dicen haber sucedido aquí; me la contaba mi abuela cuando yo era niña, y como tú, me escapaba de casa para irme tras de los osos».

«Ven, hijito mío, que los osos comen á los niños que no obedecen y son malos».

«Mira, nene, hace años, muchos años llegó á este pueblo una caravana de gitanos, y como ahora, de calle en calle bailaron los osos. En el atrio danzando estaban, rodeados de una manada de chicos, cuando de pronto, uno de los osos, muy grande, acaso furioso por el hambre, rompió de un tirón la cadena que lo sujetaba, abalanzándose á un niño de la rueda en medio de gruñidos espantables. Como bandada de pájaros asustados por el tiro de un cazador, huyeron los niños temblando de espanto. El gitano, aturdido y solo con la fiera enfurecida ante los miembros palpitantes del niño aplastado, quiso matarla á tiros, pero tan torpemente disparó, que el oso, encendido de rabia por los rasguños que le causaron las balas, dejó caer la masa informe del niño, medio comido ya, abalanzándose al gitano y lo mató también.

Luego la fiera huyó al monte por donde vagó tres días, dando tremendos gruñidos de hambre, hasta que una montería de paisanos la mató á tiros.

«Ven, nene, ven, que los osos comen á los niños que no obedecen y son malos.»

Aún siento sus besos de hielo, y sus manos largas de dedos sarmentosos, posarse en mi cabeza y arreglar mi enmarañada melena de niño como arrepentida de haberme asustado, como deseosa de aminorar con sus caricias, mi espanto...

Ahora, hombre yo, cuando veo llegar al pueblo una caravana de gitanos seguida de la turba bulliciosa de los chiquillos nerviosos y enredadores cual manada de pardillos, me acuerdo de mi abuela, que supo corregir mis defectos de niño, contándome, entre caricias de sus manos despojadas de carne, consuntas y trémulas, historias tremendas y espantables.

¡Oh, cuando yo era niño!...

CÁNDIDO RODRÍGUEZ.

EN VALLADOLID

EL CRIMEN DE CANTERAC

Declaración del teniente Sr. Molina

Continúan las sesiones de la vista del crimen de Canterac, desfilando testigos importantísimos.

La declaración del teniente de la benemérita Sr. Molina, que practicó las diligencias, abrumó con cargos á los procesados.

Además, denunció al Tribunal que el administrador del conde de Oliva se hallaba en los pasillos sobornando á los testigos.

El presidente dió orden de que se le expulsase del local, y constara la denuncia en acta para proceder contra él.

Entre el teniente Sr. Molina y el abogado Sr. Vázquez se produjo un vivo incidente por insistir éste en los malos tratos inferidos á los procesados después de haber jurado por el honor de su uniforme el teniente no haberles tocado ni ejercido presión.

El Sr. Molina pidió á la Sala que constasen en acta las manifestaciones del letrado para proceder como haya lugar.

EN EL CAFE MONTAÑES

CONCIERTO

El programa anunciado para esta noche, de diez á doce y media, es el siguiente:

1.º Gallito, pasodoble flamenco.—Lope.

2.º La viuda alegre, canción y coro del hada.—Lehar.

3.º El conde de Luxemburgo, dúo bohemio.—Lehar.

4.º La viuda alegre, canción y dúo del caballito (1.ª vez).—Lehar.

5.º El conde de Luxemburgo, valses.—Lehar.

6.º ¡Vivan los artilleros! marcha militar (1.ª vez).—Peñalva.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada el martes último por la Comisión provincial se tomaron los siguientes acuerdos:

Acceder á la entrega á sus padres, de los asilados Santiago Pascual Gómez y Carmelo Pérez Laguna, que los solicitaron Luis Pascual, de Chañe, y Pedro Pérez, de Vaides (Guadalajara), respectivamente.

—Ver si alguno de los asilados en la Beneficencia, quiere dedicarse al oficio de resinero para resolver la demanda hecha á este objeto, por el vecino de Cabezuela, Estanislao Heras.

—Desestimar la instancia elevada por Juan Salvador, vecino de Contreras, solicitando el ingreso en los establecimientos de Beneficencia, de su hijo, huérfano de madre, por no tener la edad que marca el reglamento.

—Suscribir en el turno de ancianos del partido de Sepúlveda, al vecino de aquella villa, Esteban Antona Poza.

—Acceder al ingreso en el departamento de observaciones, del enfermo Pedro Arranz, de diez y nueve años, vecino de Castroserracín.

—Autorizar al señor director de los Establecimientos de Beneficencia, para adquirir por administración el suministro de harinas, durante el año actual.

—Adquirir dos ejemplares de la obra publicada por los Sres. Contreras y Del Río.

—Interesar á la Jefatura de Obras públicas, para que remita un suplicado de las nóminas de haberes percibidos por algunos funcionarios, en la recepción de caminos vecinales.

—Que se pongan las oficinas de la secretaría, en las debidas condiciones higiénicas.

—Autorizar á la secretaría, para que si lo estima oportuno, interponga, recurso gubernativo contra la nota remitida por el señor registrador de Riaza, denegando el traslado á los libros del Registro corriente, los asientos de los antiguos libros de Contaduría de hipotecas.

—Que por los médicos de la Beneficencia provincial se propongan los dos niños asilados que reunan condiciones para concurrir al Sanatorio de Pedrosa.

—Y autorizar al señor secretario para que continúe el estudio de los datos necesarios, para reivindicar los derechos que á la Diputación provincial puedan pertenecer.

Viajeros ilustres

Hoy han llegado de Madrid en dos magníficos automóviles, la duquesa de Fernán Núñez, el duque de Alba, y otras personalidades de la alta aristocracia española.

Después de recorrer la población, visitando los monumentos artísticos y almorzar en el hotel Comercio, han continuado esta tarde su viaje á Coca, cuyo castillo, como es sabido, pertenece al ducado de Alba.

MERCADO DEL DIA

El mercado de hoy ha estado muy desanimado á causa del mal tiempo.

Han regido los siguientes precios:

PESCADOS

Salmón, á 7 pesetas kilo.
Merluza, á 1,40.
Congrio, á 2,50.
Lenguados, á 4.
Langostinos, á 7.
Sardinas, á 1.
Calamares, á 3.
Langostas, de 4 á 6 pesetas una
Lubinas, á 3.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Fresa, á 3 pesetas kilo.
Naranjas, á 0,60 kilo.
Idem, á 0,40.
Limones, á 0,60.
Cerezas, á 1.
Tomates, á 1.
Judías, á 1,00.
Idem, á 0,80.
Guisantes, á 0,30.
Espárragos, á 0,50 manojo.
Alcachofas, á 1 docena.
Habas, á 0,70.

OTROS ARTICULOS

Patatas, á 1,80 pesetas arroba.
Huevos, á 1,00 la docena.

De la Alcaldía

Lechero denunciado.—Hoy ha sido denunciado un lechero de esta población, por expender su mercancía adulterada.

La estricnina.—Por la Alcaldía se ha dictado una orden para que los perros muertos por la estricnina sean enterrados en un lugar adecuado.

ESCUELAS Y MAESTROS

Nombramientos

Han sido nombrados maestros en propiedad de las escuelas de Rupelo, Terminón, Las Rebolledas y Paules, todas de la provincia de Burgos, á D. Segundo Agueda Mate, D. Nemesio Abad Bercito, D. Eustaquio Heranz Bartolomé, y D. Mariano Arribas Cabrero, respectivamente.

Acuse de recibo

Con fecha 15 del corriente han recibido las credenciales siguientes: De maestro en propiedad de la escuela de Lozoya del Valle (Madrid), D. Félix Miguel; de maestra sustituta de la escuela de Valdehorno, doña María Antonia Pardo Revilla; de maestro en propiedad de la escuela de niños de Poya de la Sal (Burgos), Maximiano Pereda, y de maestro interino de la escuela de Castillejo de Mesleón, D. Florentino Vined.

Jubilación

Con fecha 15 del actual ha recibido D. Hilario Hernández, maestro de Veganzones, el documento por el cual se le jubila por la edad.

LAS CORTES

En el Congreso

Se aprobaron varios artículos del proyecto de Consumos, hablando en contra del proyecto tres diputados ministeriales. El jefe del Gobierno, en su discurso, ha declarado que hace cuestión de Gabinete la aprobación de dicho proyecto.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha dado su atorización para que se haga efectivo mañana el mandamiento de pago á favor de don Ciriaco López, por la cantidad de 36.097 pesetas.

JUNTA ANTITUBERCULOSA

Ayer se celebró en el Gobierno civil la reunión anunciada para constituir la Junta provincial antituberculosa.

Esta quedó formada de la siguiente manera: presidente honorario el gobernador civil, D. Justo Santos; presidente efectivo D. Julio Páramo; vicepresidente, el párroco D. Benito de Frutos; secretario general, D. José Ramírez Díaz; secretario de actas, D. Luis Gil Terradillos; tesorero, don Claudio Moreno.

Voceles: D. Lope de la Calle, director del Instituto; D. Miguel Llovet, farmacéutico; D. Wenceslao San José, secretario de Instrucción pública; D. Mariano Tomé, profesor veterinario, y D. José Rodao, periodista.

También se habló de la reunión de la Junta de damas para constituir el patronato del dispensario antituberculoso, reconociéndose la necesidad de acudir con urgentes medidas al remedio de esa terrible enfermedad que tantos estragos causa en Segovia.

De viaje

Ayer salieron para Sevilla, los señores de Cervera (D. Luis).

—Hoy ha marchado á Madrid doña María Gil, viuda de D. Andrés Rodríguez.

—Ayer llegó á esta capital la distinguida esposa del rico propietario de Salamanca D. Rodrigo Peñalosa, hija de la marquesa viuda de Lozoya.

—Han llegado á Segovia y se hospedan en el hotel Comercio los señores D. Pascual Amigo, D. Pedro Pascual, Mrs. Aidol y Aeznuy, señor de Leopoldo, Mr. Anabelón é hijos, D. Alcofe Alvarez, Mr. Fuyon, y cinco turistas extranjeros.

DE MARRUECOS

Las kábilas de Anghera reclaman contra España

Ceuta 17.—Se ha confirmado por varios conductos que los kabileños angherinos dirigieron al representante del Magzen en Tánger una carta preguntándole si la ocupación de sus terrenos por las tropas españolas supondría para ellos la pérdida de la propiedad, á lo cual contestó Si-El-Guebbas diciendo que seguirán siendo suyos los terrenos, pero que si ocurriera lo contrario, deberían acudir al general Alfau en demanda de reintegración y, en caso extremo, que acudieran á él, pues él trataría entonces la cuestión con el mismo ministro español en Tánger.

Añade El-Guebbas que los moros principales deberán aconsejar paz y cordura á los kabileños vecinos, para que no ocurran disturbios con motivo del avance de las tropas españolas.

tres indispensables elementos, *nitrogeno*, *ácido fosfórico* y *potasa*, incluso *cal*, si no tuviesen cantidad bastante los terrenos.

Recolección de la hoja

Es operación delicadísima que debe practicarse con entendimiento y precaución teniendo muy presente que la hoja es para la vida del árbol, lo que el pulmón para la del hombre. La supresión, pues, de estos órganos, es tanto más dañosa para los árboles cuanto con más frecuencia se ejecute y con menos conocimiento se practique. Cultivada la morera para el aprovechamiento de sus hojas precisamente y por tal, condenada desde luego á precipitar su vejez, sólo será posible prolongar su juventud y retardar su muerte, según sea la atención que se ponga y la obediencia que se preste en la ejecución de las operaciones explicadas, complementadas con el buen cumplimiento de las que á continuación se expresan:

1.º No debe comenzarse el aprovechamiento de la hoja, hasta el tercer año de la plantación en las moreras de tallo bajo, ó hasta el quinto en las de tallo alto,

2.º El primer deshoje de la morera, debe limitarse únicamente á suprimir la hoja de los brotes mal situados y los de la base de las ramas, pues un deshojado total resentiría la salud del árbol; sin olvidar que la hoja de la morera joven es más acuosa y por tanto menos nutritiva que la de las de más edad.

3.º En las moreras adultas, una vez comenzada la cogida, debe continuarse sin interrupción, verificándola en un sólo día ó en dos á lo sumo, y siempre por completo, dejando tan sólo las hojas amarillentas de los extremos de las ramas, y procurando quede en tacto el germen terminal destinado á desarrollar la sucesiva vegetación.

4.º La recolección se hace con la mano medio cerrada, pasándola por las ramas de abajo á arriba, jamás en sentido opuesto que puede originar el desgajamiento de ramillas y con ellas, de los gérmenes que contribuyen á vigorizar la planta. Esta operación se hace con velocidad, sin esfuerzos ni obstáculos, cuando se trata de ramas tiernas, robustas y de un sólo brote, cuidando mucho no lesionar las yemas que quedan en el árbol destinadas á la producción de hojas en el año siguiente.

5.º La cogida debe hacerse siempre que se pueda, con buen tiempo en horas que no haga mucho calor y cuando haya desaparecido el rocío de la noche, aprovechando las primeras horas de la mañana ó las últimas de la tarde, evitando sobre todo verificarla en días de lluvia, toda vez que la hoja húmeda, es dañosa para el gusano, se conserva mal y perjudica al árbol, pues el jugo lechoso que mana de la herida causada al brote al desprender la hoja, se coagula pronto en tiempo seco y favorece así su rápida cicatrización, mientras que en días de lluvia, esta le arrastra impidiendo que aquella se verifique.

6.º Para coger las hojas que no están al alcance de la mano, se utilizaran escalas, y caso de tener que subir al árbol, se hará á pie descalzo procurando no romper ramas ni lastimar la corteza.

7.º Reprobamos en absoluto la recoleccion hecha á destajo, pues tal sistema, es incompatible con el buen cumplimiento de estas prescripciones, propias para ser ejecutadas por el propio interesado ó persona hábil y entendida.

8.º La hoja cogida se lleva á la casa, donde se extiende en un local fresco y poco ventilado.

9.º Es práctica bien entendida, el criar menos gusanos que los que puedan alimentarse con la hoja disponible, pues ello permite dejar sin coger cada año á una de las moreras que manifiesten señales de retraso ó debilidad, cuya atención recompensará generosamente el árbol al año siguiente, y

10.º No deshojar jamás por segunda vez, en el mismo año, y verificar siempre esta operación con el mayor esmero y cuidados posibles.

Producción de hoja

La influencia de los múltiples factores que intervienen en la producción, tales como el terreno, clima exposición, variedad, cultivo, abonos, etcétera, no permite dar reglas fijas que puedan constituir segura orientación.

Gasparin ha obtenido para una morera de tallo alto en plantación regular de 7 metros de marco, una producción variable, entre 3,20 kilogramos de hoja en el tercer año de la planta hasta 100 kilogramos al llegar á los veintidós de edad, á la que corresponde un promedio de 4,50 kilogramos de aumento de año en año.

Berti Pichat ha basado sus cálculos en el diámetro del tronco, por los que fija una producción de hoja de cuatro kilogramos para una morera de cinco á 12 centímetros de diametro en aquél, hasta 100 kilogramos para las de 40 á 50 centímetros en el mismo.

Según Rodolfi la morera cultivada en bravo, si la vegetación y terreno son favorables, puede producir á los veinte años, 102 kilogramos de hoja; añadiendo que si se plantan las moreras á 7 metros entre sí, el producto que rindan por hectárea, se elevará á 582 pesetas ó sea 2,85 por árbol, correspondiendo 204 árboles á la hectárea con el expresado marco; á 2,33 metros de planta á planta en bosquete, asciende el rendimiento á 723 pesetas y á 897 si no excede de 1,17 metros de pie á pie arriados en cepa.

(Se continuará).

Primitivo de Castro.
Ayudante del Servicio Agronómico.

Fiesta en las posiciones

Ceuta 17.—Hoy ha venido á manifestar su adhesión á España ante el general Alfau una Comisión de notables de los aduares limítrofes.

Mañana á medio día se obsequiará con una paella á los soldados que guarnecen la nueva posición de Kudia Federico, amenizando el acto la música del regimiento del Serrallo.

Asistirán también Comisiones de los Cuerpos de esta plaza, compuestas de 40 hombres armados de cada regimiento de Infantería y 20 de cada regimiento de las demás armas.

Reunión de colmnas francesas

Tánger 17.—Dicen del Kenitra que ayer los generales Dalbiez y Moinier se han unido con la columna Brulard.

Se han verificado el paso del Oned Beth sin que las tropas fueran objeto de ataque alguno.

†

La misa que se celebre mañana, á las nueve, en la capilla de la residencia de los PP. franciscanos (calle del Sol), será aplicada por el alma de la señorita **Carolina Lossada y Dicenta** (que en paz descanse).

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro	681,21 mm.
Dirección del viento.	E.
Fuerza del id.	Brisa.
Estado del cielo	Nublado.
Higrómetro	82
Pluviómetro (Víspera).	
Evaporímetro (íd).	3,8 mm.
Máxima al sol (íd).	
Irradiación solar (íd).	57°
Máxima á la sombra (íd).	16°5
Mínima á la sombra	2°5
Anemómetro	34,7 km.
Irradiación terrestre	0°5

NOTICIAS

Regreso del prelado

Ha regresado de su finca de Turégano, el ilustrísimo señor obispo de la diócesis.

Testimonios de duelo

Los condes de Casa-Canterac están recibiendo numerosas y muy expresivas manifestaciones de pésame con motivo del fallecimiento de su bella y angelical hija Carolina; poniéndose de manifiesto las muchas simpatías con que cuentan en la sociedad segoviana.

La conducción del cadáver al cementerio, que tendrá lugar á las cinco, de esta tarde, será seguramente una imponente manifestación de duelo.

Reiteramos nuestro sentimiento á los atribulados padres por tan dolorosa pérdida.

Los conciertos del café Montañés

Siguen viéndose muy concurridos los conciertos que se dan todas las noches en el café Montañés.

Entre el público predomina el bello sexo.

Expropiaciones

No habiéndose presentado recurso contra el acuerdo de ocupación de fincas del término municipal de Aldealengua de Pedraza, con motivo de la construcción del trozo primero de la carretera de tercer orden de Pedraza, de la sierra al Puerto de Lozoya, se ha dispuesto que se proceda al nombramiento de perito para las operaciones de justiprecio.

El flúido eléctrico en Segovia

Las instalaciones de flúido eléctrico en esta provincia, para fines comerciales y privados, son cinco con ocho generadores y una potencia de 219.70 kilowatios.

Natalicio

Ha dado felizmente á luz una niña, la esposa del primer teniente del regimiento de Sitio, D. Salvador Ordovás.

Sea enhorabuena.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digesto, es el Elixir estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastro-intestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Sin sesión

Ayer no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de concejales. La celebrará mañana en segunda citación.

Denuncias

Por tener varias reses pastando en terreno ajeno, han sido denunciados varios vecinos de Migueláñez y Valleruela de Sepúlveda.

—Pídase *Sal Vichy-Etat*, para bebidas, *Comprimidos Vichy-Etat*, efervescentes; y *Pastillas Vichy-Etat*, en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

Casa de Socorro

Ayer se presentó acompañada de su madre, la niña Francisca Llorente, de tres años, para ser curada de una fuerte contusión en el tercio medio, región femoral de la rótula del lado izquierdo, producida en una caída casual por una escalera.

Una vez curada pasó á su domicilio.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto en el registro civil el nacimiento de Isidro González-Gómez, y las partidas de defunción de Carolina Lossada y Dicenta, de veintiún años, y Emilio Palau Cabrero, de un mes.

Orden de la Plaza

Servicio para mañana:

Presidente de la Junta de Subsistencias, señor comandante de la Zona, don Luis Caubot.

Provisiones, un capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El general gobernador militar, *Vidal.*

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Pedro Celestino.

Cultos

En Corpus, culto diario al Sacramento de siete á ocho de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En la Encarnación, á las cinco de la tarde, novenario dedicado á Santa Rita de Casia.

Mes dedicado á la Madre del Amor Hermoso:

—En San Miguel, á las ocho de la mañana, misa rezada; y por la tarde, á las seis y media, los cultos de novena.

—En los Padres Misioneros (San Gabriel), empezarán á las seis con sermón todos los días.

—En los establecimientos provinciales de Beneficencia, á las cinco

—En el colegio de las Religiosas Concepcionistas, calle de San Martín, á las cuatro y media.

—En la iglesia del Hospital de la Misericordia á las cinco de la tarde.

MERCADOS

Segovia 18

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

Harinas.—Los 100 kilos, extra «Josefina» á 36 pesetas.

Idem 1.ª id. id. superior, á 35,50.

Idem id. id. corriente, á 34,50.

Idem id. id. concha, á 32,50.

Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.

Idem 50 id. de salvado, 1.ª, á 6,50.

Idem 40 id. de id. 2.ª, á 5,50.

Idem 30 id. de id. 3.ª, á 4,50.

Idem 50 polvillo, á 5,75.

Nava del Rey 16

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas de trigo á 43,50 y 44 reales una.

El Corresponsal.

Santa María de Nieva 15

La cosecha ha sido buena.—Tiempo bueno.—Tendencia floja.—Hay pocos vendedores.—Existencias regulares.

Hay ofertas de trigo que sólo pagan á 44 reales fanega, habiéndose efectuado la venta de 800 fanegas al detall.

Trigo, á 44 reales fanega.

Centeno, á 33.

Cebada, á 22.

Avena, á 17.

Garbanzos superiores, á 180 reales fanega.

Regulares, á 110.

Medianos, á 75.

Patatas, á 7 reales arroba.

El Corresponsal.

Arévalo 16

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas.

Trigo, á 44,50 y 45 reales fanegas de 94 libras.

Centeno, á 32 las 90.

Cebada, á 25 las 70.

Algarrobas, á 24.

Tendencia floja.

Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Valladolid 16

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo, á 44 y 44,50 fanega.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigos á 44,50 reales una.

Tendencia floja.

El Corresponsal.

Peñafiel 16

Entraron en este mercado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 29; cebada, á 26; yeros á 29; avena á 16.

El Corresponsal.

Barcelona 16

Poquísimos compradores.

Vendióse trigo de Sanchidrián á 46 reales fanega; de Campanario á 45, y de Burgos á 44.

Llegaron 86 vagones.

El Corresponsal.

Rioseco 16

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas.

Se cotiza el trigo á 42 reales fanega.

Cebada, á 22.

Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Salamanca 16

Entraron en este mercado 400 fanegas de trigo.

Cotízase trigo á 43,50 y 44 reales.

Precios sostenidos.

Tiempo primaveral.

El Corresponsal.

Medina del Campo 16

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas.

Se pagó el trigo á 44 reales fanega.

Tendencia floja.

Tiempo variable.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 18 (4,30 tarde)

Consejo en Palacio

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia del Rey, ha sido muy breve.

El Sr. Canalejas ha manifestado á los representantes de la Prensa, que el Consejo ha carecido de interés.

El discurso resumen que pronunció el jefe del gabinete, duró escasamente quince minutos.

Apenas se ocupó de los asuntos de política exterior, en la cual hay cosas que aún no conoce el Consejo.

Solo habló de Marruecos, exponiendo que las noticias recibidas de aquel imperio son pocas y están sin comprobar.

Tambien habló al tratar de asuntos interiores, de las huelgas de provincias y Madrid y de los debates parlamentarios.

La firma

Ha firmado el Soberano los siguientes decretos:

Nombrando canónigo de Logroño al Sr. García Escudero.

Convocando á elección parcial de un senador por el distrito de Alicante, para cubrir la vacante del Sr. Palomo.

Nombrando también tenientes de navío honorarios al infante D. Fernando de Orleans y al príncipe D. Genaro de Borbón.

Ascendiendo á auditor general de la Armada, á D. Francisco González Mortoso.

Concediendo algunas cruces del mérito Naval y otorgando varios indultos.

Los Consumos

Después del Consejo se ocuparon los Sres. Canalejas y Rodrigáñez en examinar las enmiendas presentadas al proyecto de sustitución de los Consumos, entre los cuales hay dos de gran importancia una de ellas del Sr. García Loma sobre los inquilinatos.

Esta tarde conferenciará el Sr. Rodrigáñez con los autores de las referidas enmiendas.

También han conferenciado los Sres. Canalejas y Montero Rios, acerca de la discusión del mencionado proyecto en el Senado.

La expedición al Polo

Ha llegado el Sr. Gutiérrez Sobral segundo comandante del crucero «Reina Regente», con objeto de tratar de la expedición de M. Gisbert al Polo Norte.

Dicho marino embarcará en breve en su crucero, para asistir en Inglaterra á las fiestas de la coronación del Rey Jorje V.

Las huelgas

Hablando de las huelgas, ha dicho el ministro de la Gobernación, que las de Jerez y Málaga, tienden á solucionarse, continuando estacionarias las de Madrid y Bilbao.

BERMÚDEZ

Pérdida

El lunes, á la llegada del tren correo de Madrid, se extravió de uno de los coches de la estación, una maleta del segundo teniente D. Juan Guergué. Al que la presente en el domicilio de dicho señor, Peñuelas, 2, se le gratificará.

COOPERATIVA MILITAR

Hoy ha empezado la devolución del 3 por 100 del consumo correspondiente al último semestre, á los señores socios fundadores y cooperadores de esta importante casa, cuya prosperidad es bien notoria, dada la bondad y baratura de sus productos.

SERVICIO DE TRENES

Sentido descendente. — Madrid-Medina.

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Salida.	Salida de Madrid.	Llegada á Madrid.	OBSERVACIONES
1.017	Mercancías.	8,02	»	»	»	2.ª y 3.ª
9	Rápido.	11,30	11,46	»	»	1.ª y 2.ª
27	Mixto.	13,17	13,43	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª
29	Id.	18,18	»	»	»	íd., íd., íd.
1.011	Id.	»	18.30	»	»	2.ª y 3.ª
5	Rápido.	18,53	19,01	»	»	1.ª
11	Correo.	20,55	21,21	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª

Todos circulan diariamente, á excepción del núm. 5, que sólo lo efectúa los jueves y domingos.

Sentido ascendente. — Medina-Madrid.

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Salida.	Salida de Madrid	Llegada á Madrid.	OBSERVACIONES
22	Mixto.	4,05.	4,25	»	»	Tres clases
16	Correo.	5,17	5,29	»	»	íd.
6	Rápido.	7,06	7,12	»	»	Primeras
28	Mixto.	»	8,03	»	»	Tres clases
1.014	Id.	9,48	»	»	»	2.ª y 3.ª
1.036	Id.	»	17,36	»	»	Tres clases
10	Rápido.	20,50	21,02	»	»	1.ª y 2ª.

Todos son diarios excepto el núm. 6, que sólo circula los miércoles y domingos.

SECCION DE ANUNCIOS

MONTES.—FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Compañía Colonial

Casa fundada en 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES,
Cafés molidos y en grano
TES, TAPIOCAS

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828



GARANTIAS

Capital social suscrito..........	Francos	10.000.000
Capital desembolsado..........	»	2.500.000
Reservas según balance de 1909....	»	19.005.000
Primas á recibir..........	»	112.581.804

Subdirectores en todas las provincias

En Segovia: D. Juan Pérez Herrero

Procurador-Abogado, San Martín, núm. 1, bajo

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW- Y MÉJICO YORK, CUBA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

¡No más calvos! Éxito sorprendente y maravilloso ¡¡Pelo à los 40 dias!!



¡No más canos! Descubrimiento sensacional y eficaz ¡Pelo á los 40 dias!

El VINCITOR es el restaurador por excelencia del cabello; es el único y verdadero preparado en el mundo contra la calvicie, canicie y peladas, evitando la salida de nuevas canas.

El VINCITOR es el rey de los pilígenos; detiene la caída del cabello, dándole fuerza y vigor, como en la mayor juventud; limpia completamente la cabeza de caspa y películas.

El VINCITOR, por sus excelentes cualidades de composición y aroma, es indispensable en el tocador, usándolo la alta aristocracia y los más célebres artistas del mundo, con sorprendente y maravilloso resultado en todas sus aplicaciones.

Precio del frasco en toda España: 30 pesetas

Unico despacho del VINCITOR, Fuencarral, 30, entr.º.—Apartado de Correos 544

MADRID

HORAS DE DESPACHO Y CONSULTA, DE 3 Á 6

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate, cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

Las Personas que conocen las

PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.